

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CARLOS TEJEDOR**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES, ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE**

ORDENANZA N° 1824

VISTO:

El funcionamiento de la Planta de Residuos Sólidos – TELIM – de Carlos Tejedor; y

CONSIDERANDO:

Que producto de la clasificación de residuos que se lleva a cabo en la misma, se obtienen elementos tales como plásticos, papeles, metales, vidrio, etc.;

Que no esta contemplada la venta de dichos elementos en la Ordenanza Fiscal e Impositiva, por tratarse de una actividad recientemente implementada en el Municipio;

Que logrando la venta de esos elementos, se produciría un ingreso importante que redundaría en beneficio del Municipio;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR,
ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE:**

ORDENANZA

ARTICULO 1°. Autorízase al Departamento Ejecutivo a vender a precio de mercado ----- los elementos, producto de la clasificación de los residuos que se lleva a cabo en la Planta de Residuos Sólidos - TELIM - de Carlos Tejedor.

ARTICULO 2°. El monto obtenido se ingresará a través de la Oficina de ----- Recaudación a la siguiente partida del Cálculo de Recursos:

1. Recursos Corrientes


1.1. Jurisdicción Municipal

1.1.2. Otros Ingresos

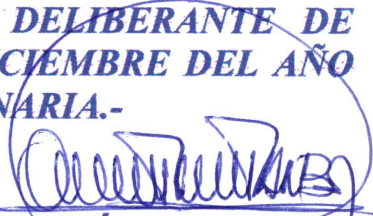
1.1.2.11. Ingresos Varios

ARTICULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

**DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
CARLOS TEJEDOR, AL PRIMER DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL TRES, EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-**


ROBERTO . ZURDO
Secretario HCD.




RAÚL H. ALTUBE
Presidente HCD.-

RECEIVED

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

LIBRARY

1952

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1952

RECEIVED

LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1952

RECEIVED

LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1952

RECEIVED

LIBRARY